

CONTRATO:	400.12.04-023-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL PROCESO GESTIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO.
CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ENRIQUE OROZCO GALINDO
VALOR TOTAL:	\$ 9.500.000
FECHA DE INICIO:	2/02/2026
FECHA DE TERMINACION:	30/06/2026
SUPERVISOR:	HENRY MORENO FITZGERALD
PERIODO DE SUPERVISION:	2 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO 2026

En la fecha de suscripción de la presente acta, se reunieron HENRY MORENO FITZGERALD supervisor del contrato y JAVIER ENRIQUE OROZCO GALINDO con el fin de verificar la ejecución efectiva, oportuna y conforme de todas las actividades pactadas en el Contrato No. 400.12.04-023-2026, ya fueran estas de carácter técnico, administrativo, operativo, jurídico consistentes en la entrega de productos específicos. En cumplimiento de las funciones asignadas al supervisor por el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.4.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y las directrices contenidas en el Manual para la Administración de los Contratos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

1.	Se deja constancia de los procesos realizados durante la ejecución del contrato se encuentran debidamente reportados y archivados En el mes de febrero desarrollo la digitalización de los Procesos Disciplinarios 2023 del Proceso de Gestión de Vigilancia de la Conducta Oficial, con el fin de garantizar su conservación electrónica, además de la organización, depuración y clasificación documental de la carpeta Funciones Preventivas 2023, de acuerdo con los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental TRD del Proceso de Gestión de Vigilancia de la Conducta Oficial. Se diligencio y actualizo el Índice de Expediente Electrónico del archivo correspondiente a los procesos disciplinarios 2026, conforme a los lineamientos institucionales: E-211-03-01-2026, E-213-03-02-2026, E-215-03-03-2026, E-217-03-04-2026, E-219-03-05-2026, E-221-03-06-2026, E-223-03-07-2026, E-225-03-08-2026, E-227-03-09-2026, E-229-03-10-2026, E-231-03-11-2026, E-233-03-12-2026. En el mes de marzo se depuró la carpeta Peticiones 2023, de acuerdo con los criterios establecidos. Se digitalizaron Procesos Disciplinarios 2023. Se realizó el diligenciamiento y actualización del formato Índice de Expediente Electrónico del archivo correspondiente a los procesos disciplinarios 2026, de los archivos: E-211-03-01-2026, E-213-03-02-2026, E-215-03-03-2026, E-217-03- 04-2026, E-219-03-05-2026, E-221-03-06-2026, E-225-03-08-2026, E-227-03-09-2026, E-229-03-10-2026, E-231-03-11-2026, E-233-03-12-2026, E-235-03-13-2026, E-237-03-14-2026, E-239-03-15-2026, E-241-03-16-2026, E-243-03-17-2026, E-245-03-18-2026, E-247-03-19-2026.
----	---

En el mes de abril se desarrolló la foliación documental de las carpetas funciones preventivas 2023, de acuerdo con los criterios establecidos, se realizó digitalización de los Procesos Disciplinarios 2024, con el fin de garantizar su conservación electrónica. El diligenciamiento y actualización del formato Índice de Expediente Electrónico del archivo correspondiente a los procesos disciplinarios 2025: E-139-03-04-2025, E-165-03-17-2025, E-173-03-21-2025, E-181-03-25-2025, E-183-03-26-2025, E-187-03-28-2025, E-193-03-31-2025, E-197-03-33-2025, E-199-03-34-2025, E-203-03-36-2025, E-207-03-38-2025. En mayo se realizó el diligenciamiento de hojas de control formato FO-GD-09 funciones preventivas 2023, para transferencia documental. Se digitalizaron las Funciones preventivas iniciadas en 2024 del Proceso de Gestión de Vigilancia de la Conducta Oficial, con el fin de garantizar su conservación electrónica. Se desarrollo el diligenciamiento del formato Índice de Expediente Electrónico del archivo correspondiente a los procesos disciplinarios 2026, conforme a los lineamientos institucionales, E-247-03-19-2026, E-249-03-20-2026 E-251-03-21-2026, E-253-03-22-2026, E-255-03-23-2026, E-257-03-24-2026, E-259-03-25-2026, E-261-03-26-2026, E-263-03-27-2026, E-265-03-28-2026, E-267-03-29-2026. En el mes de junio actualizaron los formatos Índice de los Expedientes Electrónicos del archivo correspondiente a los procesos disciplinarios 2026, E-257-03-24-2026 ARCHIVAR, E-259-03-25-2026, E-261-03-26-2026, E-263-03-27-2026, E-265-03-28-2026, E-267-03-29-2026, E-269-03-30-2026, E-271-03-31-2026, E-273-03-32-2026, E-275-03-33-2026, E-277-03-34-2026, E-279-03-35-2026, E-281-03-36-2026, E-283-03-37-2026, E-285-03-38-2026, E-287-03-39-2026, E-289-03-40-2026, E-291-03-41-2026, E-293-03-43-2026.Se continuo con la digitalización de archivo 2024 para creación de expediente híbridos del Proceso de Gestión de Vigilancia de la Conducta Oficial, con el fin de garantizar su conservación electrónica. Además, se continuo el diligenciamiento de hojas de control formato FO-GD-09 funciones preventivas 2023, para transferencia documental de acuerdo con los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental TRD del Proceso de Gestión de Vigilancia de la Conducta Oficial. Cargue SECOP II: Los informes y documentos que fueron cargados en la plataforma corresponden a: los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio.
--

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS – SEGUIMIENTO TÉCNICO –		
¿El contratista cumplió con todas las actividades relacionadas con el objeto contractual?	Marcar con (X) SI ☒ NO ☐	En caso negativo indicar la(s) causa(s): • •
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR		
1		
2		

SEGUIMIENTO CONTABLE, FINANCIERO Y JURÍDICO					
DETALLE	NÚMERO	CUENTA	APROPIACIÓN- NOMBRE	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR

CDP CONTRATO ORIGINAL	000026	2.1.02.02.0 02.008.03	Otros Servicios Personales Indirectos - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	15/01/2026	\$9.500.000
REGISTRO CONTRATO ORIGINAL	000026	2.1.02.02.0 02. 008.03	Otros Servicios Personales Indirectos - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	21/01/2026	\$9.500.000
CDP ADICIÓN 1					
RP ADICIÓN 1					
CDP ADICIÓN 2					
RP ADICIÓN 2					
CDP CESIÓN					
RP CESIÓN					
SUSPENSIÓN					
SUSPENSIÓN					
REINICIO					
REINICIO					
REVERSIÓN					

VALOR TOTAL EN CDP	VALOR TOTAL EN R.P	VALOR PAGADO	TOTAL	VALOR TOTAL A FAVOR DE LA ENTIDAD	VALOR TOTAL REVERSADO
\$9.500.000	\$9.500.000	\$9.500.000		\$0	\$0

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	Certifico que cumplí con cada una de las obligaciones contractuales y de las actividades del contrato No. 400.12.04-023-2026, “prestar los servicios profesionales de abogado en los procesos disciplinarios, de conformidad con el procedimiento legal y en tiempos establecidos por la personería delegada para la vigilancia de la conducta oficial” Igualmente certifico que los aportes a seguridad social de los meses de mayo y junio han sido efectuados conforme a la planilla de pago de seguridad social adjuntas en cada uno de los informes de actividades con los cuales se canceló las cuotas pactadas y que los valores corresponden al contrato suscrito con la Personería municipal de Yumbo.
------------------------------------	---

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR	Certifico que realice el seguimiento integral al desarrollo del contrato en sus componentes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, y deja constancia expresa de haber recibido a satisfacción y en su totalidad las actividades ejecutadas y/o los productos derivados de la relación contractual, según lo evidenciado en los informes y soportes que obran en el expediente físico y digital. Verifiqué que el contratista realizó el cargue en la plataforma SECOP II de la documentación exigida por la Entidad, conforme a los lineamientos internos adoptados para la ejecución y cierre de contratos, incluyendo los informes de ejecución de actividades, la cuenta de cobro y la orden de pago. En consecuencia, se deja constancia de que se ha cumplido con el procedimiento requerido para proceder a la terminación formal de la obligación contractual en el SECOP II, de acuerdo con el marco normativo vigente.
-----------------------------------	--

	Se deja constancia que, durante el presente periodo por parte del Contratista, no se materializó ni se evidencia posibilidad de ocurrencia de ninguno de los riesgos detallados en la matriz que hace parte integral de los Estudios Previos del Contrato No. 400.12.04-023-2026
--	--

HENRY MORENO FITZGERALD
Personero Delegado


JAVIER ENRIQUE OROZCO GALINDO
Contratista